

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

3^{era} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 951

17 de febrero de 2010

Presentada por *la senadora Burgos Andújar*

Referida a

RESOLUCION

Para expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico al Agente de la Policía de Puerto Rico Luis F. González Del Valle, por los reconocimientos recibidos durante sus 29 años de servicio público en la semana de la Policía de Puerto Rico. .

EXPOSICION DE MOTIVOS

Hace aproximadamente 29 años, el agente de orden público Luis F. González Del Valle quien reside en el pueblo de Mayagüez aceptó ser uno de los tantos hombres y mujeres que tienen y sienten gran interés en trabajar por la seguridad y la protección del pueblo de Puerto Rico, uniéndose al honroso cuerpo de la Policía de Puerto Rico el 10 de febrero de 1981 como patrullero del Precinto de la Ciudad Modelo de la Parada 15 de Santurce.

Nació el 20 de septiembre de 1956 en el pueblo de Mayagüez y cursó estudios elementales en la escuela pública de su querido pueblo de Mayagüez, así como su escuela secundaria en la antes Superior Vocacional de Mayagüez, hoy conocida como la escuela Pedro Correa Fajardo en dicha región municipal de Puerto Rico. Obtuvo un Grado Asociado en Ciencias Policiales del Colegio Universitario de Justicia Criminal.

A partir de 1981, ha ostentado múltiples responsabilidades como servidor público en las Oficinas de Control del Vicio del Negociado de Asuntos Criminales (1983-87), en Inteligencia Criminal (1987-1992) y de Seguridad y Protección del Área Oeste (1992-97) como en el Cuartel adscrito al Distrito de Las Marías (1997-2004) de la Policía de Puerto Rico. El agente González Del Valle no es el que cumple con su trabajo por cumplir, sino que a este servidor público se le ve a flor de piel, la humildad y el don de querer ayudar; haciendo más allá de lo que debe hacer. Ésto porque es guiado por sus principios y valores que no sólo implican el hecho de no infringir la ley, o vivir de acuerdo a ellas, sino que dentro de la espera de sus atribuciones, este miembro de la fuerza se ha destacado al coordinar y dirigir actividades con la comunidad, para beneficio de aquellos que no han tenido oportunidades, como deambulantes, adictos a sustancias controladas, de nuestros jóvenes y otros.

Por su trayectoria sobresaliente en la Policía de Puerto Rico ha sido reconocido como Agente del Año en 1982, Agente del Año en Control del Vicio en 1984, Agente del Año en Seguridad y Protección desde el 1992 al 1997, Agente del Año en el 2000 y Agente del Año de la Oficina de Relaciones con la Comunidad en el 2008.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1 – Expresar la más sincera y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico
2 al agente de orden público de Puerto Rico Luis F. González Del Valle, por lo
3 reconocimientos alcanzados durante sus 29 años de servicio público en el honroso cuerpo
4 de la Policía de Puerto Rico.

5 Sección 2 – Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al agente de
6 orden público Luis F. González Del Valle cuyo número de placa es 10763.

- 1 Sección 3 – Esta Resolución entrara en vigor inmediatamente después de su aprobación.